



Asesora Técnica Empresarial y Capacitación S.A. – ATECAPSA

AUDITORES EXTERNOS - Reg. Nac. SC 576

Guayaquil y Sucre Esq. – Telefax: 2829314 - Cel: 0992 933 696 Email: atecapsa@hotmail.com

Ambato-Ecuador

INFORME DE AUDITORIA EXTERNA

V & V ORIENTDIST CÍA. LTDA.

AÑO 2019



Asesora Técnica Empresarial y Capacitación S.A. – ATECAPSA

AUDITORES EXTERNOS - Reg. Nac. SC 576

Guayaquil y Sucre Esq. – Telefax: 2829314 - Cel: 0992 933 696 Email: atecapsa@hotmail.com

Ambato-Ecuador

CONTENIDO

Informe de los Auditores Independientes

Estado de Situación Financiera

Estado de Resultado Integral

Estado de Flujo de Efectivo

Estado de Cambios en el Patrimonio

Notas a los Estados Financieros

ABREVIATURAS

NIA	Normas Internacionales de Auditoría
NIC	Normas Internacionales de Contabilidad
NIIFs	Normas Internacionales de Información Financiera
SRI	Servicio de Rentas Internas
IESS	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social
SICVS	Superintendencia de Compañías Valores y Seguros
CÍA.	Compañía
C. A.	Compañía Anónima
S. A.	Sociedad Anónima
LTDA.	Limitada
CTE.	Corriente
DIF.	Diferencia
TEMP.	Temporaria
USD	Dólares Americanos
DEP.	Depreciación
PROV.	Provisión
CTAS.	Cuentas
IVA	Impuesto al Valor Agregado
CTA. CTE.	Cuenta Corriente



Asesora Técnica Empresarial y Capacitación S.A. – ATECAPSA

AUDITORES EXTERNOS - Reg. Nac. SC 576

Guayaquil y Sucre Esq. – Telefax: 2829314 - Cel: 0992 933 696 Email: atecapsa@hotmail.com

Ambato-Ecuador

DICTAMEN



Asesora Técnica Empresarial y Capacitación S.A. – ATECAPSA

AUDITORES EXTERNOS - Reg. Nac. SC 576

Guayaquil y Sucre Esq. – Telefax: 2829314 - Cel: 0992 933 696 Email: atecapsa@hotmail.com

Ambato-Ecuador

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores administradores y socios de la compañía V & V Orientdist Cía. Ltda.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de V & V Orientdist Cía. Ltda, que comprenden el estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2019, el estado del resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos relevante, la situación financiera de V & V Orientdist Cía. Ltda. al 31 de diciembre de 2019, así como el estado de resultados integrales, de cambios en el patrimonio, y de flujos de efectivo por el año terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF PYMES.

Fundamento de la opinión

Nuestra auditoría fue efectuada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del Auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe.

Somos independientes de la compañía de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en el Ecuador y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de Énfasis

En el mes de marzo del 2020 el gobierno nacional emitió resoluciones con el propósito de evitar la propagación del virus denominado Coronavirus o Covid-19, que afecta significativamente la economía mundial, la de nuestro país y particularmente a las empresas ecuatorianas. La administración de la compañía aún no ha podido determinar el impacto que tendrá esta crisis sobre los estados financieros y sobre los resultados futuros, proyectando la preparación de un Plan de Contingencia que le permita solventar esta crisis y poder seguir desarrollando sus actividades. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación a esta cuestión.

Otros Asuntos

Los Estados Financieros de la compañía V & V Orientdist Cía. Ltda. al 31 de diciembre del 2018 fueron auditados por otros auditores quienes al 11 de abril del 2019 emitieron una opinión sin salvedades.



Asesora Técnica Empresarial y Capacitación S.A. – ATECAPSA

AUDITORES EXTERNOS - Reg. Nac. SC 576

Guayaquil y Sucre Esq. – Telefax: 2829314 - Cel: 0992 933 696 Email: atecapsa@hotmail.com

Ambato-Ecuador

Responsabilidades de la administración en relación con los estados financieros.

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las NIIF, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores de importancia relativa, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad de la sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La Administración es responsable de la supervisión del proceso de presentación de la información financiera de la compañía.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores de importancia relativa, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) siempre detectará un error de importancia relativa cuando éste exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran de importancia relativa si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Además:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error de importancia relativa en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error de importancia relativa debido a fraude es más elevado que en el caso de un error de importancia relativa debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la compañía.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.



Asesora Técnica Empresarial y Capacitación S.A. – ATECAPSA

AUDITORES EXTERNOS - Reg. Nac. SC 576

Guayaquil y Sucre Esq. – Telefax: 2829314 - Cel: 0992 933 696 Email: atecapsa@hotmail.com

Ambato-Ecuador

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la administración, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre de material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la compañía para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre de importancia relativa, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que modifiquemos nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuras pueden ser causa de que la compañía deje de ser una empresa en funcionamiento.

Nos comunicamos con los responsables de la administración de la compañía en relación con, entre otros aspectos, el alcance y la oportunidad de ejecución debidamente planificados de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Informe sobre Otros Requerimientos Legales y Reglamentarios

El Informe de Cumplimiento de las Obligaciones Tributarias por el ejercicio terminado al 31 de diciembre del año 2019 se emite por separado para ser entregado en lo posterior en las fechas y condiciones establecidas por el organismo de control.

Ing. Andrea Campaña
GERENTE ATECAPSA
Reg. Nac. SC - 576

Ambato, 14 de junio del 2020



Asesora Técnica Empresarial y Capacitación S.A. – ATECAPSA

AUDITORES EXTERNOS - Reg. Nac. SC 576

Guayaquil y Sucre Esq. – Telefax: 2829314 - Cel: 0992 933 696 Email: atecapsa@hotmail.com

Ambato-Ecuador

ESTADOS FINANCIEROS



V & V ORIENTDIST CÍA. LTDA.
ESTADO FINANCIEROCOMPARATIVO
8Al 31 de Diciembre del 2019

ACTIVOS	Año 2018	Año 2019	Notas
Efectivo y Equivalentes de Efectivo	251.155,19	124.273,25	1
Cuentas por Cobrar	620.311,46	592.893,77	2
Propiedad, Planta y Equipo	272.802,93	300.268,09	3
Otros Activos	884,75	2.175,75	4
Total de Activos	1.145.154,33	1.019.610,86	
PASIVOS			
Cuentas por Pagar	144.091,84	68.746,14	5
Impuestos por Pagar	31.570,37	7.536,05	6
Obligaciones Laborales	30.543,67	24.782,89	7
Pasivo a Largo Plazo	43.187,52	70.612,32	8
Total del Pasivo	249.393,40	171.677,40	
PATRIMONIO			9
Capital	400,00	400,00	
Aportes Futura Capitalización	53.315,00	0,00	
Reserva Legal de Capital	0,00	80,00	
Resultado de Ejercicios Anteriores	617.375,92	625.329,41	
Resultado Adopción Niifs	216.716,52	218.658,52	
Resultado del Ejercicio	7.953,49	3.465,53	
Total Patrimonio	895.760,93	847.933,46	
Total Pasivos y Patrimonio	1.145.154,33	1.019.610,86	

V & V ORIENTDIST CÍA. LTDA.
ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2019

INGRESOS	Año 2018	Año 2019
Ventas	938.180,42	560.000,00
Otros Ingresos Administrativos	45.658,13	151,04
Total de Ingresos	983.838,55	560.151,04
COSTO		
Costo de Ventas	372.980,42	0,00
Total Costo de Ventas	372.980,42	0,00
Utilidad Operacional	610.858,13	560.151,04
GASTOS		
Gastos Administrativos	287.998,89	357.898,48
Gastos de ventas	297.363,67	186.274,99
Total de Gastos	585.362,56	544.173,47
Otros Ingresos	0,00	0,00
Otros Egresos	0,00	0,00
Resultado del Ejercicio	25.495,57	15.977,57
15% Participación laboral	3.824,34	2.396,64
Impuesto a la Renta Causado	13.717,74	10.035,40
Reserva Legal	0,00	80,00
Resultado Integral	7.953,49	3.465,53



V & V ORIENTDIST CÍA. LTDA.
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
8Al 31 de Diciembre del 2019

FLUJO DE CAJA DE ACTIVIDADES DE OPERACION:

Recibido de Clientes	587.568,73
Pagado a Proveedores y Empleados	-598.452,08
Movimiento de Intereses	0,00
Efectivo Neto Proveniente de Actividades de Operación	-10.883,35

FLUJO DE CAJA DE ACTIVIDADES DE INVERSION:

Incremento de Inversiones	0,00
Adquisición de Propiedades	-69.642,86
Efectivo Neto Proveniente de Actividades de Inversión	-69.642,86

FLUJO DE CAJA DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:

Obligaciones con terceros	-25.890,20
Disminución/Aumento de Efectivo en el Patrimonio	-20.465,53
Efectivo Neto Proveniente de Actividades de Financiamiento:	-46.355,73

CAJA Y EQUIVALENTES DE CAJA:

Incremento del presente año	-126.881,94
Saldo Inicial	251.155,19
Saldo Final de Caja	124.273,25



CONCILIACION DE LA UTILIDAD CON ACTIVIDADES DE OPERACION

Resultado del Ejercicio	15.977,57
Ajustes a la Utilidad Neta	
Cuentas Incobrables y Otras	5.008,95
Depreciación	42.177,70
Cambios en los Activos y Pasivos	
Aumento y disminución Obligaciones por Cobrar	27.417,69
Aumento/Disminución de Inventarios	0,00
Aumento y Disminución Obligaciones por Pagar	<u>-101.465,26</u>
Efectivo Neto Proveniente de Actividades de Operación	-10.883,35

V & V ORIENTDIST CÍA. LTDA.
ESTADO DE EVOLUCION DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2019

CUENTAS	Aportes Futura		Resultado Ejercicios		Resultado		Resultados del	
	Capital	Capitalización	Anteriores	Adopción Niifs	Ejercicio	Total		
Saldo al 31/12/2018	400,00	53.315,00	617.375,92	216.716,52	7.953,49	895.760,93		
Capital							0,00	
Aportes Futura Capitalización		-53.315,00					-53.315,00	
Resultado de Ejercicios Anteriores			7.953,49				7.953,49	
Resultado Adopción Niifs							0,00	
Resultado del Ejercicio					15.977,57		15.977,57	
Distribución / Apropiación				1.942,00	-20.465,53		-18.523,53	
Saldo al 31/12/2019	400,00	0,00	625.329,41	218.658,52	3.465,53	847.853,46		



Asesora Técnica Empresarial y Capacitación S.A. – ATECAPSA

AUDITORES EXTERNOS - Reg. Nac. SC 576

Guayaquil y Sucre Esq. – Telefax: 2829314 - Cel: 0992 933 696 Email: atecapsa@hotmail.com

Ambato-Ecuador

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS



INFORMACIÓN GENERAL

DENOMINACIÓN

El artículo uno de los Estatutos establece que el nombre de la compañía es V & V Orientdist Cía. Ltda.

DOMICILIO

La compañía es de nacionalidad ecuatoriana y su domicilio principal se encuentra ubicado en la ciudad del Puyo en la provincia de Pastaza, y mantiene dos sucursales en las provincias de Napo y Orellana.

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES

El número de Registro Único de Contribuyentes es el 1891719473001.

OBJETO SOCIAL

La compañía se dedicará a realizar el servicio de transporte comercial exclusivo de carga pesada, sujetándose a las disposiciones de la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, sus Reglamentos y demás disposiciones legales.

REPRESENTANTE LEGAL

La representación legal y extrajudicial de la compañía le corresponde al Gerente General sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 12 de la Ley de Compañías, Valores y Seguros y sus estatutos.

CAPITAL SOCIAL

El capital social de la compañía es de US\$ 400,00 (Cuatrocientos 00/100 dólares americanos) dividido en cuatrocientas participaciones de un dólar cada una, distribuido entre los socios como se detalla:

SOCIOS	CAPITAL	%
Vaca Espinoza Carlos Humberto	320,00	80,00%
Vaca Valle Amparito Elizabeth	40,00	10,00%
Vaca Valle Carlos Patricio	40,00	10,00%
Total del Capital Social	400,00	100,00%



NORMATIVA LEGAL PARA LA COMPAÑÍA

Para la ejecución de sus actividades en el presente ejercicio económico la compañía debe observar las leyes, reglamentos y disposiciones que siguen:

Ley de Compañías

Ley Orgánica para el Fortalecimiento y Optimización del Sector Societario y Bursátil

Ley de Régimen Tributario Interno

Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno

Ley Reformativa para la Equidad Tributaria en el Ecuador

Código Orgánico Monetario y Financiero

Código de Trabajo

Ley de Seguridad Social.

Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal y su Reglamento.

Ley Orgánica para la Justicia Laboral y reconocimiento del trabajo en el hogar

Ley Orgánica de Incentivos para la Asociación Público – Privadas y la Inversión Extranjera.

Ley Orgánica de Discapacidades

Reglamento a la Ley Orgánica de Discapacidades

Reglamento General a la Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos

Instructivo General de Pasantías

Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal.

Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria

RETENCIONES TRIBUTARIAS

Según Suplemento del Registro Oficial número 473 emitido el 6 de abril del 2015 se establecieron los porcentajes de retención del Impuesto al Valor Agregado como sigue:

Retenciones del IVA: Según corresponda los porcentajes vigentes al cierre del año son: 30%, 70% y 100% en adquisiciones o prestación de servicios.

Retención del diez por ciento (10%) del IVA causado: Cuando el agente de retención sea un contribuyente especial, en la adquisición de bienes gravados con tarifa doce por ciento (12%) de IVA a otros contribuyentes especiales.

Retención del veinte por ciento (20%) del IVA causado: Cuando el agente de retención sea un contribuyente especial, en la adquisición de servicios y derechos, en el pago de comisiones por intermediación, y en contratos de consultoría, gravados con tarifa doce por ciento (12%) de IVA, a otros contribuyentes especiales.

Retenciones del Impuesto a la Renta: Sobre la base de US\$ 50,00 o a proveedores permanentes se deberá retener los siguientes porcentajes: 1%, 2%, 8% y 10%, también aplica el 5% en intereses por créditos externos y 22% por pagos a extranjeros o al exterior.



Porcentaje de Impuesto a la Renta a Aplicar en el año 2019: Según lo determina la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera publicada en el Registro Oficial No. 150 del 29 de diciembre del 2017, se establece en el artículo 37 el porcentaje del 25% para el cálculo del impuesto a la renta, y, según las condiciones de los contribuyentes se podrá aplicar el 22% o el 28%.

SALARIO BÁSICO UNIFICADO

Según publicación efectuada en el Segundo Suplemento del Registro Oficial número 398 del 3 de enero del 2019 se establece lo siguiente:

Art. 1.- Del Salario Básico Unificado para el año 2019.- Fijar a partir del 01 de enero de 2019 el salario básico unificado del trabajador en general, incluidos los trabajadores de la pequeña industria, trabajadores agrícolas y trabajadores de maquila; trabajador o trabajadora remunerada del hogar, operarios de artesanías y colaboradores de la microempresa, en \$ 394,00 dólares de los Estados Unidos de América, mensuales.

Este salario básico se aplica en todos los cálculos de beneficios a cancelar a los trabajadores.

DE LA CONTRATACIÓN DE LOS MANDATARIOS

El Servicio de Rentas Internas según resolución número NAC-DGECCGC14-00002 emitida en el Suplemento del Registro Oficial número 182 publicado el 12 de febrero del 2014 sobre la relación contractual de los representantes legales establece entre otras situaciones lo siguiente:

En el artículo 308 del Código de Trabajo se establece lo siguiente: “Mandatario o empleado.- Cuando una persona tenga poder general para representar y obligar a la empresa, será mandatario y no empleado, y sus relaciones con el mandante se reglarán por el derecho común”, por lo que el tratamiento que se dará a los representantes legales de una institución cooperativa es la contratación bajo la modalidad del Código Civil.

En el Suplemento del Registro Oficial número 182 publicado el 12 de febrero del 2014 en relación a los pagos a los administradores o gerentes se establece lo que sigue:

“Exclusivamente para fines tributarios, puntualmente para efectos de establecer la base imponible de impuesto a la renta, y sin perjuicio de lo dispuesto en la correspondiente normativa laboral y civil respecto de la calidad o naturaleza de la relación jurídica existente entre una empresa -se trate ésta de una persona natural o de una sociedad- y sus representantes legales - sean éstos directores, gerentes, administradores y en general personas que tengan poder para representar y obligar a la empresa o entidad- así como de mandatarios o apoderados, que ejerzan funciones permanentes en el régimen interno de una empresa, se considerarán deducibles los sueldos, salarios u honorarios a éstos pagados, siempre y cuando la empresa o sociedad haya efectuado, en dichos casos, las



correspondientes aportaciones al seguro social, bajo el régimen de afiliación obligatoria o bajo el régimen de afiliación voluntaria, según corresponda.”

POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

BASES DE PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los registros contables y por tanto la preparación de los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs), sobre la base del costo histórico, modificados por la aplicación del valor razonable. Esta preparación exige el uso de ciertas estimaciones contables, así como que la administración de la compañía ejerza su juicio al aplicar las políticas contables.

NORMAS CONTABLES DE APLICACIÓN

Las Normas Internacionales de Contabilidad de aplicación en el presente ejercicio económico son las que se detallan:

NIC 1	Presentación de Estados Financieros
NIC 16	Propiedad, Planta y Equipo
NIC 19	Beneficios a Empleados
NIC 32	Instrumentos Financieros
NIC 36	Deterioro del Valor de los Activos
NIC 39	Instrumentos Financieros

A partir del año 2019 se han efectuado cambios en la aplicación de varias NIIFs que modifican la aplicación de procedimientos de registro como son las NIIF 9 Instrumentos Financieros, NIIF 15 Ingresos procedentes de contratos con clientes y NIIF 16 Arrendamientos, que considerando NIIFs Pymes corresponden a las secciones 11, 20 y 23 con sus párrafos correspondientes.

EJERCICIO ECONÓMICO

El ejercicio económico de la compañía concuerda con el periodo tributario esto es que comprende desde el 1 de enero al 31 de diciembre de cada año.

MONEDA DE REGISTRO Y PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

La moneda vigente en el país es el Dólar de los Estados Unidos de América, por tanto los registros y Estados Financieros se expresan en esta moneda que es la que rige en el entorno económico en que desarrolla la compañía sus actividades.



EMPRESA EN FUNCIONAMIENTO

La compañía se encuentra desarrollando sus actividades con normalidad, cumpliendo con su objeto social, por lo que se considera como una empresa en funcionamiento, acatando con todas las disposiciones legales pertinentes.

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO

La compañía registra como efectivo y equivalentes de efectivo los recursos disponibles en efectivo por las recaudaciones efectuadas, en tarjetas de crédito e inversiones a efectivizarse a corto plazo y los depósitos bancarios de libre disposición.

OBLIGACIONES CORRIENTES POR COBRAR

Las obligaciones por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo, que se refieren a obligaciones con clientes y terceros relacionados y no relacionados. El reconocimiento inicial es a valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro.

Las cuentas comerciales por cobrar incluyen una provisión para reducir su valor al de probable realización. Dicha provisión se constituye en función de un análisis de la probabilidad de recuperación de las cuentas.

Se aplica para el cálculo de la provisión para cuentas incobrables el 1% sobre el saldo de los créditos otorgados en el año, sin que supere el 10% del total de la cartera

Cuando la política de recuperación de las obligaciones pendientes con los clientes de la compañía ha superado los plazos establecidos en la política se deberá efectuar el cálculo del deterioro de la cartera, efectuándose el registro contra la provisión por deterioro.

La compañía efectúa sus ventas al contado.

Las obligaciones por cobrar de este grupo corresponden a aquellas que tienen vencimientos menores a doce meses.

INVENTARIOS

Los inventarios corresponden a los bienes de propiedad de la compañía disponibles para su producción, consumo o venta, inicialmente se miden al costo que comprende el valor de adquisición más todos los costos directamente atribuibles a la compra o producción, menos cualquier descuento o rebaja, hasta que se encuentren listos para su utilización, son presentados al costo de adquisición o valor neto realizable, el que sea menor. Posteriormente son valuados con el método de costo promedio ponderado. El valor neto realizable representa el precio de venta estimado menos todos los costos necesarios concluir su producción o para la venta.



PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Los bienes tangibles muebles e inmuebles empleados para su uso o producción de bienes y servicios, inicialmente son valorados al costo de adquisición más todos los costos atribuibles a los bienes, menos cualquier descuento o rebaja hasta que se encuentren en condiciones de prestar servicios a la compañía y le generen beneficios futuros, se incluirán de ser necesario los costos de desmantelamiento o retiro.

La medición posterior se la realiza al costo menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro de valor.

La depreciación para los registros contables bajo NIIFs se efectúan en base a los datos actualizados a valor justo, en cuanto tiene que ver con el tiempo de vida útil, el valor residual y el costo revaluado, las vidas útiles estimadas son las que siguen:

Muebles y Enseres	10 años
Maquinaria y Equipo	10 años
Equipo de Cómputo	3 años
Vehículo	5 años
Equipo de Oficina	10 años

Las vidas útiles y los valores residuales pueden cambiar debido a la variación de las circunstancias en las que se determinaron inicialmente. La administración analizando estos cambios los revisa en forma periódica y los ajusta de manera prospectiva de ser necesario.

Las diferencias entre el valor de la depreciación calculada bajo NIIFs y la depreciación calculada bajo los porcentajes establecidos en la Ley de Régimen Tributario Interno se regulan en la Conciliación Tributaria.

OBLIGACIONES POR PAGAR

Las obligaciones por pagar comprenden los compromisos adquiridos por la compañía con proveedores y terceros relacionados y no relacionados, se miden inicialmente a su valor razonable y posteriormente a su costo amortizado aplicando el método de tasa de interés efectiva.

De pactarse un costo financiero se aplicará el principio del devengado según el tiempo transcurrido desde el origen de la obligación hasta el cierre de cada periodo a una tasa de interés explícito.

Se clasifican a corto plazo las obligaciones que tienen vencimientos menores a doce meses y a largo plazo las que vencen en plazos mayores a un año.



Asesora Técnica Empresarial y Capacitación S.A. – ATECAPSA

AUDITORES EXTERNOS - Reg. Nac. SC 576

Guayaquil y Sucre Esq. – Telefax: 2829314 - Cel: 0992 933 696 Email: atecapsa@hotmail.com

Ambato-Ecuador

BENEFICIOS LABORALES

Beneficios Corrientes.- Se efectúa la provisión por beneficios laborales a favor de los empleados y trabajadores que vencen a corto plazo aplicando las disposiciones legales establecidas en el Código de Trabajo como son: décimo tercero y décimo cuarto sueldo, vacaciones, etc., obligaciones con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, se miden a su valor nominal y se reconocen en los resultados del periodo en el que se generan.

Beneficios a Largo Plazo.- Comprenden estos beneficios las provisiones para cubrir la jubilación patronal y desahucio que es calculada por la compañía Actuarial Consultores Cía. Ltda., firma actuarial debidamente calificadas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros para efectuar este tipo de cálculos, en aplicación de la NIC 19, los impactos se registran aumentando o disminuyendo la provisión acumulada, tomando como contrapartida los gastos.

PROVISIONES

Se reconocen provisiones cuando en la empresa se presenta obligaciones legales o implícitas presentes como consecuencia de sucesos pasados que requieren una salida de recursos que se pueden estimar con fiabilidad. Estas obligaciones surgen de regulaciones, contratos, compromisos públicos que generan ante terceros la posibilidad de pago.

COMPENSACIÓN DE SALDOS Y TRANSACCIONES

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación y la compañía tienen la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

IMPUESTOS DIFERIDOS

Las diferencias temporarias originadas por la variación de las cifras entre la base tributaria y NIIFs, por efecto de los ajustes conciliatorios, genera el reconocimiento de los Impuestos Diferidos, que es el resultado de multiplicar el valor de la diferencia temporaria por el porcentaje del impuesto tributario vigente.

PATRIMONIO

Capital Social, El capital social de la compañía se mide a su valor nominal y se modifica por aumentos o disminuciones, a través de la debida resolución de sus socios o accionistas y mediante la elaboración de las correspondientes Escrituras de Aumento de Capital.

Reserva Legal, la compañía según disposiciones legales destinan por lo menos el 5% de sus utilidades netas para la Reserva Legal, hasta que la misma alcance al veinte y cinco por ciento del capital suscrito.

Resultados del Ejercicio y Acumulados, los resultados netos que arrojen las operaciones de la compañía en el año se registran como Resultados del Ejercicio, y



Asesora Técnica Empresarial y Capacitación S.A. – ATECAPSA

AUDITORES EXTERNOS - Reg. Nac. SC 576

Guayaquil y Sucre Esq. – Telefax: 2829314 - Cel: 0992 933 696 Email: atecapsa@hotmail.com

Ambato-Ecuador

aquellos que no se han distribuido permanecen registrados como Resultados Acumulados o Resultados de Ejercicios Anteriores hasta su distribución.

Resultados Acumulados por Aplicación de NIIFs por Primera Vez. Los ajustes por la convergencia de NEC a NIIFS se han registrado en la cuenta Patrimonial “Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera Vez”, el saldo de esta cuenta no podrá ser distribuida a los accionistas, ni aplicada para aumentos de capital, pero se empleará para compensar pérdidas acumuladas en caso de que su saldo fuese acreedor.

INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Una entidad medirá los ingresos de actividades ordinarias al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir. El valor razonable de la contraprestación, recibida o por recibir, tiene en cuenta el importe de cualesquiera descuentos comerciales, descuentos por pronto pago y rebajas por volumen de ventas que sean practicados por la entidad.

Una entidad incluirá en los ingresos de actividades ordinarias solamente las entradas brutas de beneficios económicos recibidos y por recibir por parte de la entidad, por su cuenta propia. Una entidad excluirá de los ingresos de actividades ordinarias todos los importes recibidos por cuenta de terceras partes tales como impuestos sobre las ventas, impuestos sobre productos o servicios o impuestos sobre el valor añadido. En una relación de agencia, una entidad incluirá en los ingresos de actividades ordinarias solo el importe de su comisión. Los importes recibidos por cuenta del principal no son ingresos de actividades ordinarias de la entidad.

COSTOS Y GASTOS

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el periodo más cercano en el que se reconoce, se incluirán los valores reconocidos en base a su acumulación o devengo originados por provisiones como cuentas incobrables, deterioro de cartera, deterioro de inventarios, valor neto de realización, entre otras.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 1.- EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Los recursos que la compañía dispone en efectivo y en depósitos bancarios al 31 de diciembre se presentan con los saldos que se siguen:

	Año 2018	Año 2019
Caja	248.649,54	107.253,95
Banco Austro Baños Cta. 418011009	1.454,11	15.585,19
Banco Austro Tena Cta. 15021500	29,79	29,79
Banco Austro Puyo Cta. 16024430	81,60	81,60
Banco Guayaquil Cta. Cte. 19438813	541,59	924,16



Banco Pichincha Puyo 3333914304	25,19	25,19
Banco Austro Personal	373,37	373,37
Total Efectivo y Equivalentes	251.155,19	124.273,25

NOTA 2.- CUENTAS POR COBRAR

Las obligaciones por cobrar a clientes, Servicio de Rentas Internas, partes relacionadas y proveedores se presentan al 31 de diciembre con los saldos que siguen:

	Año 2018	Año 2019
Comercializadora Oriental Vaca Valle Cía. Ltda. (i)	222.821,95	222.821,95
Cuentas por Cobrar SRI Retención Fondos	56.454,62	0,00
Cuentas por Cobrar Varias (i)	295.391,43	370.071,82
Anticipo Proveedores	22.706,77	0,00
Retención Fuente Ventas	7.827,72	0,00
Anticipo Impuesto a la Renta	13.717,74	0,00
Seguros Prepagados	1.391,23	0,00
Total Cuentas por Cobrar	620.311,46	592.893,77

- (i) Las obligaciones por cobrar corresponden a la empresa relacionada que constituye cliente y deudora por créditos y préstamos otorgados.

NOTA 3.- PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Los activos que forma parte de este grupo y los movimientos efectuados en el presente año se presentan al 31 de diciembre como sigue:

DETALLE	Año 2018	Movimientos	Año 2019
Terrenos	33.440,00	0,00	33.440,00
Edificios	213.135,47	0,00	213.135,47
Maquinaria y Equipo	27.787,05	0,00	27.787,05
Muebles y Enseres	7.507,32	0,00	7.507,32
Vehículos	589.335,53	69.642,86	658.978,39
Equipos de Cómputo	15.169,92	0,00	15.169,92
(-) Depreciación Acumulada	-613.572,36	-42.177,70	-655.750,06
Total Propiedad, Planta y Equipo	272.802,93	27.465,16	300.268,09

NOTA 4.- OTROS ACTIVOS

Los otros activos que se liquidarán a largo plazo se presentan en balances como sigue:



	Año 2018	Año 2019
Activos por Impuestos Diferidos (i)	884,75	2.175,75
Total de Otros Activos	884,75	2.175,75

- (i) En aplicación a las NIIfs para Pymes se ha calculado el 25% sobre las variaciones de las provisiones laborales a largo plazo.

NOTA 5.- CUENTAS POR PAGAR

Las obligaciones que la compañía mantiene con proveedores y partes relacionadas se presentan en balances al cerrar el año con los saldos que siguen:

	Año 2018	Año 2019
Proveedores Comerciales (i)	89.091,50	15.430,80
Provisión de Gastos por Pagar	55.000,00	0,00
Anticipo de Clientes	0,34	0,34
Cuentas por Pagar a Socios (i)	0,00	53.315,00
Total Cuentas por Pagar	144.091,84	68.746,14

- (i) Las obligaciones con los proveedores tienen vencimientos a corto plazo y corresponden a los que siguen:

Vaca Espinoza Carlos Humberto	7.448,12
Cauchosierra S. A.	3.657,88
Álvarez Ponce Manuel Isaías	1.637,41
Cayambe Padilla Luis Vicente	1.548,00
Otros proveedores de menor valor	1.139,39
Suman	15.430,80

- (ii) Las cuentas por pagar a socios corresponden a la transferencia de la cuenta aportes para futura capitalización debido a que no se ha realizado el respectivo aumento de capital.

NOTA 6.- IMPUESTOS POR PAGAR

Los impuestos por pagar al Servicio de Rentas Internas que vencen a corto plazo se presentan en balances al 31 de diciembre como sigue:

	Año 2018	Año 2019
Retenciones IVA Por Pagar	3.267,44	6.945,61
Retenciones Impuesto Renta por Pagar	867,45	136,85
Impuesto a la Renta por Pagar	27.435,48	453,59
Total Impuestos por Pagar	31.570,37	7.536,05

NOTA 7.- OBLIGACIONES LABORALES

Los sueldos, aportes al IESS y beneficios sociales pendientes de pago que vencen a corto plazo al cerrar el año presentan los saldos que siguen:

	Año 2018	Año 2019
Sueldos por Pagar	17.410,32	10.197,07
Aportes IESS por Pagar	3.192,48	860,85
XIII Sueldo por Pagar	1.231,66	5.788,39
XIV Sueldo por Pagar	2.542,51	3.219,39
Vacaciones por Pagar	1.879,84	1.854,97
15% Utilidad Trabajadores por Pagar	3.824,34	2.396,64
Fondo de Reserva por Pagar	58,33	0,00
Préstamos IESS por Pagar	404,19	465,58
Total Obligaciones Laborales	30.543,67	24.782,89

NOTA 8.- PASIVO A LARGO PLAZO

Las obligaciones bancarias y provisiones laborales que tienen vencimientos mayores a un año al 31 de diciembre presentan los saldos que siguen:

	Año 2018	Año 2019
Préstamo Bancario por Pagar (i)	22.486,28	4.702,54
Interés Bancario por Pagar	61,49	12,08
Impuesto Diferido	884,75	2.175,75
Prov. Deterioro De Activos Fijos	0,00	26.000,00
Prov. Mantenimiento	0,00	15.000,00
Provisión Jubilación Patronal (ii)	7.000,00	8.314,00
Provisión para Desahucio (ii)	12.755,00	14.407,95
Total Pasivo a Largo Plazo	43.187,52	70.612,32

- (i) Los préstamos bancarios se otorgaron en las condiciones que se detallan conjuntamente con sus saldos siguientes:

INSTITUCION	DOCUMENTO	EMISION	VENCE	INTERES	VALOR
Banco Guayaquil	385720	22/3/2017	20/3/2020	8,95%	4.702,54
Total Préstamos Bancarios					4.702,54

- (ii) Los valores resultantes del cálculo actuarial así como todas las hipótesis aplicadas por los profesionales de la compañía Actuarial Consultores Cía. Ltda. se consideraron para el registro de las provisiones laborales a largo plazo.

NOTA 9.- PATRIMONIO

El patrimonio de la compañía al cierre del ejercicio económico auditado se presenta distribuido en las cuentas que se detallan:

	Año 2018	Año 2019
Capital	400,00	400,00
Aportes Futura Capitalización	53.315,00	0,00
Reserva Legal de Capital	0,00	80,00
Resultado de Ejercicios Anteriores	617.375,92	625.329,41
Resultado Adopción Niifs	216.716,52	218.658,52
Resultado del Ejercicio	7.953,49	3.465,53
Total Patrimonio	895.760,93	847.933,46

NOTA 10.- DISTRIBUCION DE RESULTADOS

La distribución del resultado propuesto por Contabilidad que se aplicará previa decisión de la Junta General sería la que se detalla:

Resultado del Ejercicio	15.977,57
15% Participación laboral	2.396,64
Impuesto a la Renta Causado	10.035,40
Reserva Legal	80,00
Resultado Integral	3.465,53

NOTA 11.- INGRESOS

Los ingresos operacionales y no operacionales generados por la compañía durante el ejercicio económico son los que se detallan:

	Año 2018	Año 2019
Ventas	938.180,42	560.000,00
Otros Ingresos Administrativos	45.658,13	151,04
Total Ingresos	983.838,55	560.151,04

NOTA 12.- EGRESOS

El costo de ventas y los gastos operacionales del ejercicio económico se presentan como sigue:



Asesora Técnica Empresarial y Capacitación S.A. – ATECAPSA

AUDITORES EXTERNOS - Reg. Nac. SC 576

Guayaquil y Sucre Esq. – Telefax: 2829314 - Cel: 0992 933 696 Email: atecapsa@hotmail.com

Ambato-Ecuador

	Año 2018	Año 2019
Costo de Ventas	372.980,42	0,00
Gastos Administrativos	287.998,89	357.898,48
Gastos de ventas	297.363,67	186.274,99
Total Egresos	958.342,98	544.173,47

HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

Entre el 31 de diciembre del 2019 y hasta el cierre de nuestra auditoría no se han observado situaciones o movimientos que afecten la situación financiera y a los resultados de la compañía que en nuestra opinión deban ser revelados.